



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 079-2018-C/PP

San Miguel de Piura, 25 de julio de 2018.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de julio de 2018, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2018.

Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018 (Continuación S.E. 9 de marzo de 2018).

Acta N° 12 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2018.

Acta N° 14 Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2018.

Acta N° 15 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2018.

Acta N° 20 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2018.

Acta N° 23 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2018.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de julio de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de la Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detallan a continuación:

Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2018.

Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018 (Continuación S.E. 9 de marzo de 2018).

Acta N° 12 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2018.

Acta N° 14 Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2018.

Acta N° 15 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2018.

Acta N° 20 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2018.

Acta N° 23 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martín
Dr. Oscar Raúl Miranda Martín
ALCALDE